<u>SECRETARIA.</u> Marzo 28 de 2023. La suscrita secretaria del Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Cali, procede a efectuar la liquidación de costas a las que fueron condenados los demandados MOYA INDUSTRIAS METALMECANICAS S.A.S., LUZ ALEYDA SANCHEZ HERRERA y MARIUS BLASCO, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO \$5.017.125.00

RECIBOS NOTIFICACIÓN (F. 37, 40,47,76,91,103,172,223

240,256,300,305 \$ 271.350.oo

TOTAL \$5.288.475.00

## LINDA XIOMARA BARON ROJAS

La Secretaria

## Rad. 76001-3103-004-2017-00157-00 JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, veintiocho (28) de Marzo de dos mil veintitrés (2023)

Como quiera que la anterior liquidación de COSTAS realizada por Secretaría, se encuentra conforme a derecho, el Juzgado le imparte su aprobación.

Rais

RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

**NOTIFIQUESE** 

**ELJUEZ** 

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO N $_{10}$ . 055 DE HOY 30 MAR 2023 NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS